

# PROYECCION DE LA PELICULA DE CAJA LABORAL POPULAR Y COLOQUIO

---

## VILLAFRANCA

Dentro de la semana JAKINTZA-ASTEA, que se está celebrando en Villafranca de Ordicia para la zona del Goyerri, el martes día 3 de septiembre tuvo lugar, en el cine Echezarreta, la jornada dedicada a la economía del Pais Vasco.

Tras la proyección de la película de Caja Laboral Popular tuvo lugar, en primer lugar, una exposición por parte del economista Bacaiocoa sobre el flujo económico originado en el Pais Vasco.

Alude en su exposición, en primer lugar, dentro de datos meramente numéricos, a la riqueza generada en el Pais Vasco durante un ejercicio y su distribución, alusión hecha al porcentaje destinado a las rentas al trabajo, rentas al capital y de lo destinado a la Administración Pública.

Dibuja a continuación un esquema de los importes y porcentajes que de las rentas se destinan al consumo y al ahorro, aludiendo a continuación a la canalización de dicho ahorro a través de las entidades de ahorro, fundamentalmente Cajas de Ahorro, y la forma en que éstas distribuyen y canalizan su poder financiero entre el Sector Público y el Sector Privado, central y local.

Dándose de esta forma por finalizada la actuación del Sr. Bacaioa, se abrió un coloquio en el que los asistentes pudieran interrogar al representante de Caja Laboral sobre Caja Laboral y del sistema cooperativo.

## Comentarios al Coloquio

Aludimos a continuación, a modo de breve reseña, a los comentarios que se suscitaron en el coloquio, exponiendo de forma sintetizada el desarrollo de la misma a través del sentido de las preguntas formuladas.

### INTERVENCION PRIMERA

Pregunta: ¿Tiene Caja Laboral algún imperativo legal que le exija una prefijada y determinada forma de distribuir su potencial financiero, tanto en lo que se refiere al destino como en lo que se refiere a la cuantía?.

### INTERVENCION SEGUNDA

Pregunta: ¿Qué persigue Caja Laboral al canalizar la inmensa mayoría de sus recursos disponibles a través del sistema cooperativo?.

### INTERVENCION TERCERA

Pregunta: ¿Qué se ha logrado en estos años de actuación de Caja Laboral y de las cooperativas a través de este nuevo sistema socio-económico?.

### INTERVENCION CUARTA

Pregunta: ¿Son las normas sustantivas de las cooperativas adecuadas para conseguir el cambio en las estructuras socio-económicas, tal como lo propugnan, o no son más bien unas nuevas fórmulas neocapitalistas que propugnan unos cambios de estructura superficiales, sin desear en el fondo cambios fundamentales en la estructura capitalista?.

Pregunta: ¿Se da en la realidad una actuación democrática en el funcionamiento de las cooperativas, o más bien, tanto la gerencia como el equipo directivo utilizan los mismos criterios tradicionales empleados en el capitalismo?.

En este aspecto aludía directamente al tratamiento normativo del Régimen Disciplinar Laboral y Social, así como a las posturas de los organismos rectores en los casos de huelga por razones políticas (1970) y por las recientes de 1974.